



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados, y a todos los presentes, y a quienes nos escuchan a través de las plataformas de este Honorable Congreso. Solicito amablemente al **Diputado Secretario Marcelo Abundiz Ramírez**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de lista.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, el de la voz, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente

El Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido, para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con nueve minutos**, de este día **20 de enero del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.



Presidenta: Muchas gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual tiene por objeto suprimir los nombramientos o ratificaciones de las Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado, e incluir a los integrantes del Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial y del Pleno del Órgano de Administración Judicial; y las Juezas y los Jueces para la toma de protesta una vez que sean nombrados; así también, se hacen diversas adecuaciones las cuales hacen alusión al lenguaje inclusivo. Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la Iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto a la relación.

Presidenta: Se le concede el uso de la voz.

Secretario: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Armando Zertuche Zuani**.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Muy bien. Muy buenas tardes. Compañeras y compañeros, compañeras Diputados, compañeros Diputados, Diputadas y Diputados. A la Comisión de Estudios Legislativos Segunda se turnó, para estudio y en su caso dictaminación la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y



Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovida por el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Legislatura 66. En primer término, Diputadas y Diputados, es preciso señalar que el Poder Legislativo se deposita en una Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el mismo recae en la función legislativa, por lo que con base en lo dispuesto en el artículo 58, fracción I de la Constitución Política local, el mismo tiene competencia para expedir, reformar y derogar las Leyes y Decretos que regulan el ejercicio del Poder Público, más aún en lo que respecta a nuestra Ley interna. Con relación a lo anterior, compañeras y compañeros, es preciso dejar asentado que el Poder Legislativo es la representación de todo el pueblo en la toma de decisiones normativas que inciden en las relaciones de los particulares entre sí o entre estos con el Estado, y como tal se constituye como el ente autorizado por la ciudadanía para emprender las acciones legales necesarias que tengan como fin mejorar la calidad de vida de quienes habitan en Tamaulipas. En ese sentido, el año próximo pasado del Congreso de la Unión aprobó reformas de la Constitución Política Federal, en materia de Poder Judicial, sentando las bases para la consolidación de una autonomía plena, estableciendo, como una de las premisas principales, la elección democrática de Ministras y Ministros, Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces, legitimando así la designación de personas juzgadoras, a través del voto popular emitido por la soberanía del pueblo mexicano. Al respecto, y con el fin de dar cumplimiento a la disposición transitoria de la citada reforma, esta Legislatura llevó a cabo la armonización en nuestra Constitución local con los nuevos lineamientos establecidos en la Constitución Federal, en aras de asegurar la unificación del sistema judicial en Tamaulipas, conforme lo dispuesto en el orden Federal. Sin embargo, nuestra ley interna contiene disposiciones inherentes a las referidas reformas, por lo que la presente acción legislativa tiene por objeto suprimir de la misma los nombramientos o ratificaciones de las Magistradas y Magistrados del Poder Judicial del Estado, e incluir a los integrantes del Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial y del Pleno del Órgano de Administración Judicial; y las Juezas y los Jueces para la toma de protesta una vez que sean nombrados de acuerdo a la reforma Constitucional en materia del Poder Judicial. En tal virtud, considero que esta acción legislativa constituye una medida indispensable para coadyuvar al perfeccionamiento y actualización de la legislación estatal, dotando así de congruencia y correlatividad al texto de los diversos cuerpos legales que se relacionan entre si respecto a la citada reforma constitucional como lo es el presente asunto que nos ocupa. En razón de lo expuesto, tengo a bien proponer declarar la procedencia de la acción legislativa en comento, generando así las condiciones jurídicas que permitan implementar la elección por voto de la ciudadanía en la integración del Poder Judicial de Tamaulipas, legitimando sus instituciones a través



de la actualización de su marco de actuación. Es cuanto, compañeros Diputados y Diputadas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de Dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

¿Alguna participación, compañeros?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta reunión, siendo las **quince horas con diecisiete minutos del 20 de enero del presente año**. Muchas gracias.